



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04 /
SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 28 días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:30 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 4/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me dirijo a ustedes para rendir cuenta pública de la gestión año 2021, tal como lo dispone la legislación en su artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, agradecer la asistencia y participación de cada uno de los Concejales, como también aquellos que ya no forman parte de este Concejo, pero que fueron miembro hasta el 28 de junio de 2021.

El Concejo Municipal realizo 36 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias, 16 reuniones de comisión, logrando establecer 106 acuerdos en total, cada uno en beneficio directo de nuestra comunidad, es importante destacar que por primera vez se inicia la transmisión on line de las sesiones, en pos de la transparencia para que nuestra comunidad pueda estar informada de las decisiones que adoptamos, he decidido iniciar esta cuenta pública con una de las áreas de gestión mas importantes y sensibles de nuestra comunidad, como lo es Educación.

El Departamento de Educación actualmente se encuentra a cargo de un gran profesional Don Pastor Pablo Pérez Valenzuela, destacado docente con mas de treinta años de servicio, educando a diferentes generaciones de nuestra comuna, la administración comunal de educación esta a cargo de 12 establecimientos, que se distribuyen en 3 jardines infantiles, 1 escuela de párvulos, 7 escuelas básicas y 1 liceo científico humanista, concentrando 462 profesionales, entre asistentes de la educación, docentes y directivos.

Al asumir esta dirección nos encontramos con grandes problemáticas, que generaron un desafío inmediato que nos obligó a redistribuir mejor los recursos financieros, una de estas fue la sobredotación de horas de profesionales de apoyo del Programa PIE, que implicó pagar en exceso ciento sesenta y ocho millones de pesos aproximadamente durante el año 2021, en cuanto al financiamiento SEP hasta el cincuenta por ciento de estos fondos, deben ser destinados a mejorar la calidad de la educación y el otro cincuenta por ciento en el pago de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

remuneraciones, sin embargo se cancelaba más del noventa por ciento de estos fondos solo en sueldos, quedando solamente un diez por ciento de estos fondos para mejorar la calidad de la educación municipal, debido al retorno a clases presenciales, se ha fortalecido el apoyo psicosocial en todos los colegios por medio de duplas profesionales compuestas por psicólogos y trabajadoras sociales, además de fortalecer a los equipos técnicos y directivos respecto al desarrollo habilidades adaptativas, otro de nuestros desafíos fue potenciar la gestión financiera de los equipos directivos de cada establecimiento, transparentar a la comunidad escolar de los fondos que dispone y en que efectivamente se invierten dichos recursos, en cuanto a la revisión de las cuentas de financiamiento y presentación a los directores y conceso escolar, por primera vez se observa que puede existir un ajuste de horas para equilibrar el gasto y enfocarla en mejorar académicas y apoyo directo a nuestros estudiantes, ya que de acuerdo con lo presupuestado se generar expectativas laborales incluso diferente entre los mismos pares, lo que repercute y afecta la convivencia y clima laboral, este ajuste deberá ser gradual, para que junto a las comunidades escolares se pueda determinar las priorizaciones del gasto, en los últimos seis años el promedio de matrícula se aumento en 1,28%, según la presente gráfica, sin embargo nuestra meta es aumentar y potenciar aun más la cantidad de matrícula en nuestro establecimientos y para ello nos enfocaremos en mejorar la educación emocional, en establecer un sello en el cuidado y protección del medio ambiente, fomentar la participación de los gobiernos escolares, de manera de garantizar una verdadera educación cívica, mejorar la educación digital, y educar a cada alumno sobre nuestras raíces y tradiciones, solo es posible amar lo que se conoce, no olvidamos de las mejoras en infraestructura de nuestras escuelas que brindan un espacio digno donde nuestras niñas, niños y jóvenes puedan desarrollar el aprendizaje en forma integral, todo esto de la mano de un trabajo en conjunto entre el departamento de educación y cada establecimiento educacional, sus directores y directoras, docentes, alumnos y alumnas y sus respectivos centros de padres.

Otra de nuestras áreas de gestión es la salud, área sensible y fundamental en nuestro diario vivir y que se viene tan afectado producto de esta pandemia y aún no nos deja del todo, actualmente es dirigido por el señor Nicolas Hewstone, profesional de área social, con mas de diez años en la dirección de los centros de salud familiar de nuestra comuna, desde el Ministerio de Salud se inyectaron recursos para apoyar las estrategias de mitigación y cuidado de la población a raíz de la pandemia generada por el virus Sarcov 2, dichos recursos fueron entregados hasta el mes de septiembre del año 2021, no obstante como administración decidimos continuar con los programas, utilizando recursos propios, y así cuidar de todos y cada uno de los habitantes de nuestra comuna, con el avance del exitoso plan de vacunación contra coronavirus e influenza, sumado al levantamiento de medidas restrictivas impuestas por la autoridad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

central, permitieron que nuestros centros de salud familiar fueran normalizando las atenciones presenciales, aumento significativamente la toma de muestras de PCR y antígenos, lo que permitió hacer frente a épocas de altos índices de contagio y brote nuevas cepas, protegiendo así a nuestros vecinos, en nuestra comuna se administraron cerca de cuarenta y cinco mil novecientas dosis, de las distintas vacunas que se entregaron para la vacunación contra el Sarcov 2, sobrepasando así las metas impuestas desde el Ministerio de Salud, respecto de vacunación contra el virus de la influenza se administraron once mil seiscientas sesenta y seis dosis a nuestros usuarios, incluyendo embarazadas, crónicos, trabajadores avícolas y grupos priorizados, durante el año 2021 nuestros servicios de salud comunal, vieron un aumento importante en la cantidad de usuarios inscritos, lo que significó un aumento de novecientos noventa y cuatro personas que antes no se atendían en nuestra comuna, esto conlleva a una eficiente utilización de los recursos que permite entregar una atención de calidad a cada uno de nuestros vecinos, en el segundo semestre del año 2021 se instauró un nuevo punto de atención de Fonasa en el Cesfam de Lo Miranda, lo cual contribuyó acercar a los servicios a la población, importante es mencionar que Cesfam fue uno de los primeros centros a nivel regional en ser certificados por la Seremi de Salud e O'Higgins en medidas de prevención y gestión de riesgo en contagio por Covid 19, se gestionó con el Servicio de Salud la adquisición de una nueva ambulancia para la comuna, lo que se concretó en el transcurso de este año, actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de mejoras al Cesfam de Doñihue y prontamente comenzarán los trabajos en el Cesfam de Lo Miranda, con la finalidad de mayores y mejores prestaciones a nuestros usuarios.

Uno de nuestros mayores compromisos ha sido la implementación de la Farmacia Comunal, no obstante no se encontraba considerada dentro del presupuesto del año 2021, situación que fue revertida para el presupuesto del año 2022, por lo cual ya nos encontramos trabajando en las mejoras del lugar donde se emplazará nuestra Farmacia Comunal, así como todas las diligencias pendientes para su habilitación, los usuarios inscritos en nuestros centros de salud familiar alcanzaron a un total de veintitrés mil quinientos veintiséis pacientes entre ambos Cesfams en el año 2021, me voy a permitir tomar un poquito de agua.

Ahora les expondré la situación de nuestra municipalidad correspondiente al 2021, el presupuesto municipal es el instrumento de planificación financiera esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales, si bien el comportamiento presupuestario de esta municipalidad durante 2021 no ha sido deficitario, el como distribuimos el presupuesto no se ajusta a las reales necesidades de nuestra comunidad, esto afecta directamente a nuestros vecinos y vecinas, ya que para poder impulsar una serie de políticas y programas sociales, requerimos avanzar en una priorización a largo plazo y que haga cargo de nuestra realidad comunal, el cien por ciento del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

gasto municipal de divide en dos grandes conceptos para analizar y reflexionar, el primero de ellos son los gastos operacionales que correspondieron a un sesenta y nueve coma cuatro por ciento, destinado a los costos de mantenimiento y funcionamiento municipal, tales como gastos en personal, bienes y servicios de consumo, servicios básicos, insumos de oficina entre otros, adquisiciones activos como por ejemplo, compras de terreno, vehículos, mobiliarios, maquinas y equipos informáticos, otras parte del presupuesto es el gasto en el ámbito social y de proyectos de inversión que alcanza un treinta coma seis por ciento, es importante señalar que solamente un siete por ciento de este gasto es entregado vía transferencia de recursos al sector privado, tales como fondos de emergencia, ayudas sociales, premios, fondos de organizaciones comunitarias entre otros, el diecinueve por ciento se transfiere al área de educación y salud, quedando solamente un cuatro coma seis por ciento para iniciativas de inversión, dicho esto nuestra mayor preocupación como municipalidad para el segundo semestre del año 2021, fecha que esta administración asume, fue el de ejecutar de mejor manera los programas sociales en base al presupuesto que había sido aprobado a fines del año 2020 para el 2021, y a la vez gestionar proyectos que a la vez no se vean reflejados en la presentación de hoy, pero que darán sus frutos en el año 2022, nuestro compromiso es invertir de manera mas eficiente y buscar más y mejores fórmulas para generar nuevos ingresos, en el marco de la situación financiera destaco el haber finalizado el compromiso con la compra de bienes, como lo es el terreno ubicado en Pedro Aguirre Cerda, cuyo costo total ascendió a las doscientos veinte millones de pesos, la realización de promesa de compraventa de inmueble ubicado al costado de la sede municipal de Lo Miranda, cuyo costo total ascenderá a los sesenta millones de pesos, con lo cual garantizamos la descentralización de Doñihue, llevando mas servicios a la localidad de Lo Miranda, en el mismo ámbito la modernización de nuevas dependencias e implementación de oficinas con los medios tecnológicos, red telefónica, mobiliario, maquinas y equipos necesarios para brindar una mejor atención a la comunidad, la modernización de vehículos municipales, lamentablemente por efectos de pandemia y atrasos en puertos, no nos permito lograr la compra durante el año 2021, sin embargo dicho presupuesto fue traspasado como parte del saldo inicial de caja al presupuesto 2022, resumiendo al finalizar el año se registra un saldo de acumulado patrimonial de mas de ocho mil novecientos tres millones de pesos,

El desarrollo de toda comuna se enfoca principalmente en la obtención de financiamientos externos, por lo cual nuestra administración esta comprometida en reducir las problemáticas de nuestra comunidad en proyectos históricos amaleados, tales como el saneamiento sanitario para Lo Miranda, proyecto que se encuentra estancado del año 2014, agua potable para el sector de Juan Astorga, proyecto que ya se encuentra en etapa de actualización y que ha sido esperado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

por la comunidad poa mas de diez años, la tan anhelada pavimentación para la calle Rosa Zúñiga, que daría una solución definitiva a los múltiples bacheos utilizados por muchos años en ese sector, repavimentación de Avenida Rancagua esperada por nuestros vecinos durante muchos años, a modo de resumen, durante el año 2021 se generaron cuatro proyectos en el área de educación, conservación y mejoramiento del jardín infantil y sala cuna Chamantitos, fondo JUNJI, conservación y mejoramiento jardín infantil María Enriqueta Aros, fondo JUNJI, conservación y mejoramiento jardín infantil y sala cuna Fantasía, fondo JUNJI, conservación y mejoramiento colegio Plazuela, fondo Mineduc, respecto a los proyectos municipales ejecutados durante el año 2021 fueron los siguientes, construcción de camarines cancha Rinconada de Doñihue y torres de iluminación cancha Club Gonzalo Vial, recambio luminarias led comuna iluminada comuna segura, construcción equipamiento comunitario del Centro de Emprendimiento Local, construcción de la semaforización de la Ruta H-30 con Pedro Aguirre Cerda, construcción de torres de iluminación cancha Club Juventud Cerrillos y graderías Atlético Lo Miranda, lo que suman en total trescientos setenta y tres millones aproximadamente,

Durante el segundo semestre del año 2021, se trabaja arduamente a través de la dirección de SECPLAC en la gestión y obtención de recursos para los siguientes proyectos solicitados por la comunidad, dentro de ellos se destacan, cinco PMU de seguridad vial en cruces conflictivos de la Ruta H-30 con sector California, PMU Iral para la construcción del nuevo frontis municipal, PMU mejoramiento campo deportivo cultural Doñihue, FRIL construcción alumbrado publico Ruta H-30 y recambio luminarias áreas verdes, FRIL construcción áreas verdes zona de juegos y multicancha Valles de San Francisco, FRIL mejoramiento Cesfam Doñihue, FRIL ampliación Cesfam Lo Miranda, PMU Iral construcción estacionamientos Cesfam Lo Miranda, PMU mejoramiento medialuna Plazuela, FRIL construcción Semáforo Emilio Cuevas con Ruta H-30, destacar que estos son proyectos que se van a ejecutar durante el año 2022, con un financiamiento total de aproximadamente mil millones de pesos,

Importante para nuestra gestión es la generación de alianzas con organismos e instituciones sean estas públicas o privadas, lo que nos llevó a la celebración de diecisiete convenios en el área municipal, dentro de los mas significativos se encuentran, prorroga de convenio con Fonasa para la venta de bonos de atención, devoluciones folio uno y bono web y que incluye además la habilitación de un punto de Fonasa en la localidad de Lo Miranda, convenio de colaboración para dispositivo de emergencia para mujeres en riesgo de emergencia violencia contra la mujer con el Servicio Nacional e la Mujer y la Equidad de Género, convenio de colaboración con Gendarmería de Chile, que consiste en que personas condenadas a la pena sustitutiva de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, cumplan la sanción penal impuesta realizando actividades que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

van en directo beneficio de la comunidad o de personas en situación de precariedad, a su vez indicamos que desde el segundo semestre del año 2021, se da termino al convenio con la Agrupación Cerro Tren Tren mediante decreto alcaldicio N° 1.217 de fecha 14 de julio de 2021, se pone termino al convenio con la mencionada agrupación, debido que en el mes de mayo del 2021 se retiraron del lugar, por otra parte el artículo 9 de la ley que crea los servicios de radio difusión comunitaria ciudadana, señala que los órganos de la administración del estado *no podrán participar directa ni indirectamente en la explotación de los servicios*, lo que tiene estrecha relación con el informe de Contraloría Regional del 27 de diciembre del 2021 que constata faltas a la probidad por el pago del personal que trabajaba en la radio y por los funcionarios municipales y miembros de dicha organización y responsables del convenio.

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO es una de las principales herramientas de gestión municipal, que tiene como objetivo la planificación a largo plazo de la gestión municipal, identificando las directrices que darán el lineamiento a las problemáticas de nuestra comunidad, el actual PLDECO tenía una duración de cuatro años, con fecha de termino en diciembre del año 2021, se dio cumplimiento parcial de las metas y objetivos del PLADECO por medio de la postulación y ejecución de los proyectos mencionados anteriormente, así como también como por medio del levantamiento de las necesidades de la comuna, cuales conforman nuestro plan de trabajo, hay que destacar también que a través del acuerdo del concejo municipal se extiende el PLADECO hasta diciembre del presente año, con el objeto de obtener recursos externos para dicha actualización, nuestro compromiso en la elaboración de tan importante mapa de navegación es absoluto, ya que entendemos que en el quedara plasmado el espíritu de nuestra administración.

En cuanto a la seguridad pública debemos mencionar que la Ley N° 20.965 exige la creación y funcionamiento de la dirección de seguridad pública, en marzo del año 2020 se suspende de manera arbitraria y unilateral los consejos de seguridad pública, infringiendo la ley antes mencionada, es por esta razón que en agosto del año 2021 se provee dicho cargo dando énfasis en la gestión del consejo comunal de seguridad pública, se retoman dichos sesiones, las que se realizan en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021, cabe destacar que estas sesiones se realizan el tercer martes de cada mes, con sesiones semi presenciales, las sesiones realizadas contaron con una asistencia sobre el setenta y cinco por ciento, son presididas por quien les habla y actuó como secretario ejecutivo el señor Rodrigo Acevedo Solís, subrogante de Seguridad Pública, entre los acuerdos y convenios obtenidos podemos destacar, la firma del convenio de colaboración con SERNAMEG para la entrega de dispositivos de emergencia a mujeres victimas de violencia intrafamiliar, la firma del acuerdo de colaboración con SENDA, lo que implica asesoría técnica por parte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

del servicio, además esto determino que se realizara el plan elige vivir sin drogas, que genera un proceso de intervención con el Liceo Claudio Arrau León, puntualmente con los segundos medios de dicho establecimiento educacional, en esta misma línea hemos establecido mayor vinculación con SENDA, ejecutando operativos prevención a conductores a fin de sensibilizar a estos en cuanto a los peligros y riesgos de la conducción bajo los efectos del consumo de sustancias, así como también se realizo operativo de tolerancia cero y encuesta de percepción de consumo de drogas y alcohol, lo que nos permitió realizar el diagnostico de esta problemática a nivel comunal, dentro de los compromisos se considera la habilitación de la oficina de la mujer y la adquisición de un vehículo para apoyar y potenciar la labor de carabineros, el Plan Comunal de Seguridad Pública tuvo vigencia hasta diciembre del año 2021, esta administración no encontró documentación de seguimiento de esta plan, actualmente se trabaja en la actualización del nuevo plan comunal de seguridad pública.

Continuando con la obligación legal que está establecido en la letra f del artículo 67, presentamos un resumen de sumarios, juicios y auditorias más relevantes en el año 2021, a diciembre del año 2021 se realizaron seis investigaciones sumarias, las cuales se encuentran en las siguientes etapas, cinco de ellas finalizadas, una pendiente en proceso de formulación de cargos, respecto de informes de contraloría se indica:

- A) Informe E 15526 del año 2021, que ordena a la Municipalidad de Doñihue dar estricto cumplimiento al oficio N° E 73061 del 2021, iniciando el proceso de invalidación del acto adjudicatorio como también del contrato de prestación de servicio del retiro de residuos domiciliarios.
- B) Informe E 168517 de 2021, la contraloría resuelve entre otras materias que los pagos efectuados
 1. Que los pagos efectuados por el municipio al locutor de radio según convenio suscrito con la Agrupación Cerro Tren Tren, serán materia de un sumario administrativo que realizara la propia contraloría a fin de determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas
 2. Sobre eventual incumplimiento del deber de abstención y falta a la probidad por parte del señor Pablo Díaz Henríquez, que sería la persona encargada de la gestión y cumplimiento del citado convenio, contraloría regional procederá a incorporar dicha material al procedimiento disciplinario indicado en el punto anterior.

En cuanto a juicios relevantes estos han sido veintidós, vinculados a las siguientes materias:

Competencia Laboral, total de diecinueve procesos judiciales, de los cuales diez se han concluidos por arribar las partes a conciliación, de los nueve procesos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

restantes ocho se encuentran en etapa de audiencia de juicio y uno de ellos en la primera etapa que corresponde a audiencia preparatoria.

Competencia Civil, Rol C 8921 del año 2019 caratulada Contreras Acuña del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, con sentencia de fecha 25 de marzo del año 2022, se encuentra en estado de apelación a la sentencia condenatoria.

Competencia Penal, en la actualidad existen dos causas iniciadas por esta administración en contra de un funcionario público y quienes resulten responsables en los delitos de malversación de caudales públicos, fraude al fisco, falsificación de instrumento público y prevaricación.

En lo que respecta a auditorias podemos mencionar:

Auditoria externa Chile Consul, auditoria contratada con acuerdo del honorable Concejo Municipal para revisar el estado financiero y otras materias de la gestión anterior, del proceso ya se cuenta con dos informes preliminares que hacen referencia a deficiencias en procesos administrativos, mala utilización de fondos a rendir o gastos de caja chica, viajes ideológicamente reprochables, antecedentes que serán dados a conocer al honorable concejo municipal y comunidad una vez entregado el tercer informe en las primeras semanas del mes de mayo 2022, y subsanadas las observaciones según sea el caso, es importante agregar que estos antecedentes serán puesto a disposición de fiscalía local de Rancagua en causa por delito de malversación de caudales públicos, entre otros.

Geomarketing, gracias al trabajo realizado por esta consultora se pudo constatar graves deficiencias y faltas administrativas, entre otras no contar con acuerdo de concejo por exceder el periodo alcaldicio en licitación e suministro para la adquisición de materiales de construcción y artículos de ferretería, realizada en el año 2019 por un periodo de cuarenta y ocho meses de contrato, por un monto que ascendía a veintiún millones trecientos diecisiete mil ciento ochenta y cuatro pesos tan solo en un año, más tarde en el año 2020 se gasto ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento cinco pesos, por lo que esta administración ha puesto en conocimiento a contraloría regional de O'Higgins estos antecedentes solicitando una investigación especial, en la ejecución de contratos de suministro adjudicados por la administración anterior, situación que pudiera representar un eventual daño al patrimonio municipal y que permitirá establecer eventuales responsabilidades administrativas.

Tal como ha sido presentado, en año 2021 fue un año no exento de complicaciones donde todavía nos aquejaba la pandemia, además de ser un año marcado por distintas instancia de elecciones populares, una de estas elecciones es la que me permite asumir el día 28 de junio como primera autoridad de nuestra comuna, cargo que asumí con gran honor y amor por nuestra tierra, recompensa creo yo a la consecuencia y honestidad en el actuar, a pesar de la alegría y la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

creencia fiel, que todo nuestro ha estado en apoyar a cada uno de nuestros vecinos y vecinas, el trabajo no ha estado exento de grandes obstáculos, comenzamos abordando áreas sensibles y muy poco visibles que por cierto muy desgastadoras, como ha sido la revisión del funcionamiento municipal interno administrativo, contable y social, lo que nos ha arrojado un diagnóstico preocupante que ha redundado en la toma de decisiones apuntando al cambio con el ordenamiento y reestructuración necesaria para cumplir fiel y honestamente el mandato que ustedes me han entregado, avanzar en esta dirección nos exige trabajar responsablemente con fuerza, sin perder bajo ningún punto de vista, nuestro principal objetivo es el bienestar de cada uno de nuestros vecinos y vecinas, ver y garantizar que cada uno de nuestros funcionarios y quien les habla actuemos como verdaderos servidores públicos, es mi compromiso férreo de servir y no ser servida, nuestro propósito con la comunidad es desarrollar una gestión con los más altos estándares de transparencia y probidad estableciendo un antes y un después en la administración de los recursos municipales, como alcaldesa quiero convocar al concejo municipal, autoridades comunales, dirigentes y dirigentas, vecinos y vecinas, instituciones públicas y privadas a un trabajo mancomunado que haga a nuestra comuna protagonista de una historia que impacte en la vida de cada doñihuano y doñihuana.

Que Dios bendiga a nuestra hermosa comuna y a cada uno de sus habitantes

PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PEREZ PEREZ
CONCEJAL

MARIO PEREZ PEREZ
CANCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE